

Fecha: 6 de marzo 2026

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

Situación operativa de los ascensores institucionales y necesidad de adquisición urgente

Hospital Docente SEMMA Santo Domingo

1. Antecedentes: El Hospital Docente SEMMA Santo Domingo dispone actualmente de **dos (2) equipos de elevación** para garantizar la movilidad vertical dentro de la infraestructura hospitalaria:

- Un **ascensor principal de pasajeros**, utilizado para el traslado de pacientes, personal médico y usuarios.
- Un **ascensor de carga (montacargas)** destinado principalmente al traslado de alimentos, suministros y materiales hospitalarios.

Estos equipos constituyen **infraestructura crítica para la operación hospitalaria**, considerando que áreas esenciales del centro se encuentran ubicadas en niveles superiores del edificio.

Entre dichas áreas se destacan:

- **Unidad de Cuidados Intensivos**
- **Quirófanos**, ubicados en la quinta planta
- **Área de diálisis**
- **Hospitalización**
- **Distribución de alimentos a pacientes**

En razón de lo anterior, el funcionamiento continuo y seguro de los ascensores resulta indispensable para garantizar la prestación adecuada de los servicios de salud.

2. Situación del ascensor de carga (montacarga)

La empresa **J.C.Q. Ingeniería en Ascensores, SRL**, contratista responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores del hospital, realizó una **inspección de seguridad al ascensor de carga**, en la cual fueron identificadas diversas condiciones que comprometen su funcionamiento seguro.

Dentro de las principales observaciones técnicas señaladas se encuentran:

- Fallas en los **contactos de las puertas**, los cuales no garantizan un **enclavamiento seguro del equipo**.
- **Zapata de freno desgastada**.

- **Ausencia de puerta de cabina**, lo cual representa un **riesgo directo de atrapamiento para los usuarios**.
- **Ausencia de sensor de seguridad**.
- **Cables de tracción con signos de deterioro**.
- **Condiciones de la máquina de tracción que afectan su funcionamiento seguro y confiable**.

Debido a la gravedad de estas condiciones, la empresa informó formalmente que **por motivos estrictamente de seguridad no continuará brindando el servicio de mantenimiento a dicho equipo**, al considerar que el mismo **no cumple con condiciones mínimas de operación segura**.

3. Situación del ascensor principal de pasajeros

De manera paralela, la **División de Mantenimiento y Reparaciones del hospital** emitió un informe en el cual se establece que el **ascensor principal de pasajeros marca KONE** ha venido presentando **fallas recurrentes desde el día 6 de febrero del presente año**.

Según el informe técnico:

- El equipo ha recibido **múltiples intervenciones técnicas**.
- A pesar de dichas intervenciones, **la falla continúa presentándose de manera recurrente**.
- La situación ha generado **interrupciones en el servicio del ascensor**, afectando la operatividad del hospital.

Actualmente, la institución **solo dispone de estos dos equipos de elevación**, lo que representa una **condición de alta vulnerabilidad operativa**.

4. Impacto operativo para el hospital

La indisponibilidad o funcionamiento irregular de los ascensores afecta directamente la operación hospitalaria, debido a que:

- **Pacientes hospitalizados o en estado crítico no pueden desplazarse por escaleras**.
- **Los pacientes de diálisis** requieren acceso mediante elevador.
- **Los quirófanos ubicados en la quinta planta** requieren traslado continuo de pacientes.
- **El traslado de alimentos a pacientes hospitalizados** depende del ascensor de carga.
- **El movimiento de insumos médicos, equipos y personal clínico** requiere de estos sistemas.

Por tanto, el funcionamiento adecuado de los ascensores **no solo impacta la logística institucional**, sino también **la seguridad de pacientes y la continuidad del servicio médico**.

Luego de evaluar la situación técnica y operativa, se determinó la necesidad de adoptar una **solución integral que garantice la continuidad del servicio y la seguridad de los usuarios**, consistente en:

1. **Reparar el ascensor de pasajeros marca KONE**, a fin de restablecer su funcionamiento adecuado.
2. **Adquirir e instalar un nuevo ascensor de pasajeros adicional**, el cual sería colocado **adyacente al actual ascensor principal**, con el objetivo de contar con **redundancia operativa** y evitar futuras interrupciones del servicio.
3. **Adquirir un nuevo ascensor para sustituir el actual montacarga**, considerando que el equipo existente presenta condiciones estructurales y de seguridad que no permiten su operación segura.

Con estas medidas se garantizaría una **solución definitiva y sostenible para el sistema de elevadores del hospital**.

6. Justificación del proceso de excepción

Debido a la naturaleza crítica de los ascensores dentro de la operación hospitalaria y a las condiciones técnicas descritas, se configura una **situación de urgencia institucional** que requiere una intervención inmediata.

En consecuencia, se considera procedente **instruir al Comité de Compras y Contrataciones del Hospital Docente SEMMA Santo Domingo** para iniciar los trámites correspondientes a un **proceso de excepción por urgencia**, conforme a lo establecido en la **Ley núm. 47-25 de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento de aplicación**.

Este procedimiento permitirá **agilizar la adquisición e instalación de los nuevos equipos**, garantizando así la continuidad de los servicios hospitalarios y la seguridad de pacientes, usuarios y personal.

7. Conclusión: En virtud de las condiciones técnicas identificadas, la recurrencia de fallas en el ascensor principal y el riesgo operativo que representa el estado actual del montacargas, se concluye que **resulta imprescindible adoptar medidas inmediatas para la adquisición de nuevos equipos de elevación**.

Por lo antes expuesto, se recomienda **autorizar el inicio de un proceso de excepción por urgencia**, que permita realizar la compra e instalación de los ascensores necesarios para garantizar el funcionamiento seguro y continuo del Hospital Docente SEMMA Santo Domingo.

Elaborado por: **Omar Rafael Vásquez María**
Enc. Dpto. de Hostelería Hospitalaria

Visto Bueno: **Dr. José Manuel Tejada Germán**
Director General Hospital Docente SEMMA Santo Domingo

